



## Ayuntamiento de Casas del Monte

**Expediente n.º:** 70/2024

**Acta de Constitución del Tribunal y Baremación**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Interesado:** Dirección General de Administración Local

**Fecha de iniciación:** 18/09/2024

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir la plaza de Monitor Socio-Cultural con cargo al Plan Integra VII de la Excma Diputación de Cáceres, son:

Cargo	Identidad
Presidencia	Raúl Ortiz Montoya (Funcionario Junta de Extremadura)
Vocalía	Clara Fernández Rey (Ayto. Casas del Monte)
Vocalía	Esther Marrón San José (Mancomunidad Valle del Ambroz)
Vocalía	Carmen Martin Martin (Ayto. Aldeanueva del Camino)
Secretaría	Luis Antonio Esteban Santibáñez (Ayto. Casas del Monte)

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, sea la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	DNI	Cargas Familiares	Desempleo	Discapacidad	TOTAL Puntos
Álvaro Mateo Crego	**789D	0	0,6	0	0,6

Se establece un plazo de 1 día hábil para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:30 horas.

**EL PRESIDENTE**

Se muestra la firma manuscrita del presidente y un sello circular azul que contiene el escudo del Ayuntamiento de Casas del Monte y el texto "AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE (Cáceres)".

**EL SECRETARIO**

**VOCALES**

Se muestran las firmas manuscritas de los miembros del tribunal: una para el secretario y tres para los vocales.

**Ayuntamiento de Casas del Monte**

Plaza de España, 7., Casas del Monte. 10730 (Cáceres). Tfno. 927 179 023. Fax: 927 179 011